

ALEJANDRO APONTE CARDONA

MANUAL PARA EL JUEZ DE CONTROL DE
GARANTÍAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ESCUELA "RODRIGO LARA BONILLA"

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE APRENDIZAJE AUTODIRIGIDO EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA SOBRE EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL	9
PRESENTACIÓN	25
EL PROCESO PENAL COMO DERECHO CONSTITUCIONAL APLICADO.	29
EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS COMO JUEZ CONSTITUCIONAL.	29
I. Principios generales que deben acompañar el juicio del Juez de Control de Garantías	30
1. Principios que limitan el desarrollo y los efectos de la investigación penal	30
1.1. Presunción de inocencia	30
1.2. Principio nemo tenetur se ipsum accusare	31
1.3. Principio de celeridad	32
2. Principio de proporcionalidad: aplicación práctica	32
3. Subprincipios que conforman el principio de proporcionalidad	34
3.1. Subprincipio de idoneidad	34
3.2. Subprincipio de necesidad	36
3.3. Subprincipio de proporcionalidad en sentido estricto	37
4. Criterios frente al juicio de proporcionalidad en concreto	38
4.1. La consecuencia jurídica de la conducta investigada	39
4.2. Importancia de la causa que se ventila	40
4.3. Exigencias de política criminal	40
5. Antijuridicidad material y principio de proporcionalidad	42
6. Cuatro principios centrales en el nuevo estatuto procesal penal y la exigencia general de proporcionalidad	43
7. Nuevas exigencias argumentativas para el Juez de Control de Garantías: adecuación del juicio en tres niveles	43
7.1. Nivel de argumentación fáctica	44
7.2. Nivel de argumentación legal	44
7.3. Nivel de argumentación constitucional	45
8. Principio de proporcionalidad y Fiscalía General de la Nación	46
	19

9. Límite general en la argumentación del Juez de Control de Garantías	48
10. “Teoría de los dos niveles”: una herramienta de ayuda posible para el juez	49
II. Medidas de aseguramiento	51
1. Principios generales que enmarca su regulación	51
2. Restricción excepcional de la libertad, principio de dignidad y presunción de inocencia: tríada que fundamenta el juicio del Juez de Control de Garantías.	53
3. Medidas de aseguramiento: regulación general	53
4. Principio de gradualidad	54
5. Principio de aseguramiento de la comparecencia del imputado	55
6. Requisitos para decretar las medidas	57
6.1. Obstrucción de la justicia	58
6.2. La posible no comparecencia del imputado	59
6.3. La falta de arraigo del imputado en la comunidad	59
6.4. El daño causado y la actitud del imputado frente a este	60
6.5. El posible “peligro” para la comunidad o para la víctima	61
6.6. Circunstancias en las que se fundamenta el posible peligro	62
7. El posible peligro para la víctima	63
8. De nuevo el principio de gradualidad: humanización del proceso penal	64
9. “Prohibición de exceso” y principio de gradualidad	65
10. El proceso contradictorio y la oportunidad para decidir sobre la medida	66
III. Límites de la “imputación fáctica”	68
1. Otras consideraciones en relación con la imputación	70
2. La prueba anticipada	71
IV. Control posterior sobre medidas restrictivas de libertad	72
1. Captura	72
2. Fundamento legal	74
2.1. Garantías anteriores a la detención	75
2.2. Garantías iniciales de la detención	75
2.3. Garantías en desarrollo de la detención	75
3. Captura por cuenta propia de la Fiscalía	75
3.1. Procedencia por delito que admita la detención preventiva	75

3.2. Control sobre la expedición de la orden	75
3.3. Control sobre el tiempo máximo de la aprehensión	76
4. Aspectos sobre los cuales recae el control posterior	76
5. Captura por solicitud de la Fiscalía	76
V. Causales de libertad	77
VI. Medidas cautelares sobre bienes	80
1. Medidas sobre bienes susceptibles de comiso	80
2. Medidas cautelares sobre bienes	83
3. Criterios para decretar la medida y principio de proporcionalidad	84
4. Autorizaciones especiales	85
5. Medidas patrimoniales a favor de las víctimas	85
6. Suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente	86
VII. Funciones de control posterior sobre el derecho fundamental a la intimidad e inviolabilidad del domicilio: registros y allanamientos	86
1. Motivación de la diligencia	87
2. Pertinencia	88
3. Verificación de respeto a los derechos fundamentales	88
4. Fundamentación.	91
5. Localización.	92
6. Extensión de la garantía constitucional.	93
7. Ejecución y plazos.	94
VIII. Control posterior sobre la afectación a la intimidad y a la inviolabilidad de las comunicaciones (intercepción de comunicaciones telefónicas y similares, y correspondencia).	95
IX. Actuaciones que requieren autorización previa para su realización	99
X. Aspectos relacionados con las medidas especiales que son consagradas expresamente en la legislación	100
1. Intervención corporal	100
2. Registros personales.	102
XI. Función de control de garantías en el ámbito de la exclusión de la prueba ilícita	106
1. Reglas básicas sobre prueba ilícita	106
2. Reglas básicas sobre la función de control de garantías	107
3. Supuestos de ilicitud de la prueba	108
4. Principales supuestos de prueba ilícita por vulneración de las formalidades legales esenciales	109
XII. El principio de oportunidad	113
	21

ALEJANDRO APONTE CARDONA

1. Propuesta metodológica para el desarrollo de la audiencia de control de legalidad ante el Juez de Garantías	114
2. Requisitos constitucionales del principio de oportunidad	114
3. Requisitos legales del principio de oportunidad	116
4. Control de legalidad	117
5. Las causales de oportunidad	120